



Expediente: 174/18

Carátula: VOSAHLO ISABEL DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/02/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161328899 - SADIR, SERGIO RAMON-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - VARGAS, JUANA ELISA-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - VARGAS, SUSANA MAGDALENA-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - VARGAS, ALICIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - VARGAS, ROSA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - VARGAS, ANGEL RICARDO-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - VARGAS, JOSE MANUEL-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - ARERIQUE, ELVIRA ROSA-HEREDERO DEMANDADO  
90000000000 - VARGAS, MANUEL ELOY-FALLECIDO/A  
27173947939 - VOSAHLO, ISABEL DEL CARMEN-ACTOR  
20140732703 - ROMERO, MARIA LUISA-DEMANDADA  
90000000000 - VARGAS, MARIA ENCARNACIÓN-HEREDERO DEMANDADO  
20125971300 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 174/18



H20774586320

JUICIO: VOSAHLO ISABEL DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE.  
N°174/18.-

Concepción, 08 de febrero de 2023.-

I°)-Téngase por recepcionado física y virtualmente los presentes autos del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción conjuntamente con la documentación detallada en el pase de fecha 6/2/2023. Resérvese en caja de seguridad. II°)-Atento lo informado por el Actuario, devuélvanse los autos a origen a los fines previstos en el art. 778 Procesal - Ley 9531.- JM

Actuación firmada en fecha 08/02/2023

Certificado digital:  
CN=IBAÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.